

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 40** *RESOLUCIÓN 30 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Gestión de dos centros de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos en la Comunidad de Madrid (2 lotes): centros de emergencia número 1 y número 2”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 045/2024 (A/SER-031082/2023).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la gestión de dos dispositivos de acogida temporal (Centros de Emergencia) integrados en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, para la prestación de servicios de atención integral a las víctimas de violencia de género, sus hijos y personas dependientes de la mujer, proporcionándoles alojamiento temporal seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos, sirviendo de apoyo en los primeros momentos de toma de decisión de las mujeres mientras se determina el lugar de residencia adecuado en función de sus circunstancias, en particular el apoyo psicológico y la orientación jurídica conducente a la denuncia.
La capacidad total de los dos Centros de Emergencia asciende 37 plazas en régimen de acogimiento residencial para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.
 - c) División por lotes y número de lotes: Sí.
 - Lote 1: El Centro de Emergencia número 1, dispondrá de 15 plazas.
 - Lote 2: El Centro de Emergencia número 2, dispondrá de 22 plazas, si bien de este número total de plazas hay dos que solo podrán ser ocupadas por menores de hasta dos años de edad.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de duración: 22 meses, conforme al apartado 18 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 46 meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP:
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 3.838.212,00 euros.
5. Presupuesto total base de licitación:
 - Base imponible: 1.675.410,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 167.541,00 euros.
 - Total: 1.842.951,00 euros.

Lote 1:

- Base imponible: 773.740,00 euros.
- IVA (10 por 100): 77.374,00 euros.
- Total: 851.114,00 euros.

Lote 2:

- Base imponible: 901.670,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 90.167,00 euros.
 - Total: 991.837,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del lote correspondiente, IVA excluido.

Se admite su constitución mediante retención en el precio.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP.
 - b) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial: no procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 7 de diciembre de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
9. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
 - c) Fecha y hora: a las 11.00 horas del día 22 de diciembre de 2023.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: día 3 de noviembre de 2023.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 “Documentación administrativa”, sobre número 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”, conforme al apartado 10 de la cláusula 1 del PCAP.

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 y en la cláusulas 33 y 35 del PCAP.

14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/tacp/>).

Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.

18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la LCSP.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de octubre de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 4166/2023, de 1 de septiembre), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/18.719/23)

